

DOCUMENTO EXTERNO

ÍNDICE AI: ORG 10/005/2001/s

Servicio de Noticias 67/01
Distr: SC/PO

**EMBARGADO PARA SU DIFUSIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HASTA
LAS 11.00 HORAS GMT DEL 30 DE MAYO DE 2001**

DATOS Y CIFRAS SOBRE AMNISTÍA INTERNACIONAL Y SU LABOR EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

En este documento de datos y cifras encontrarán información general sobre Amnistía Internacional y sobre la labor de la organización durante el 2000.

1) AMNISTÍA INTERNACIONAL EN LA ACTUALIDAD

El 28 de mayo de 2001 tuvo lugar el 40 aniversario de la fundación de Amnistía Internacional. Creada en 1961 por el abogado británico Peter Benenson, Amnistía Internacional cuenta hoy con más de un millón de miembros, suscriptores y donantes habituales en más de 140 países y territorios. El centro neurálgico de la organización reside en el Secretariado Internacional, en Londres, con una plantilla de más de 320 empleados y más de 100 voluntarios procedentes de más de cincuenta países.

El movimiento está compuesto por más de 7.500 Grupos locales, de jóvenes y estudiantes y profesionales registrados en el Secretariado Internacional. Además, la organización cuenta también con varios miles de grupos de jóvenes y estudiantes y grupos especializados, así como redes y coordinadores en casi 100 países y territorios de todo el mundo. Hay Secciones con estructura nacional en 56 países, y estructuras de coordinación «pre-Sección» en otros 23 países y territorios del mundo entero.

Amnistía Internacional es un movimiento democrático que se rige por un Comité Ejecutivo Internacional (CEI) compuesto por nueve miembros. De ellos, ocho son voluntarios —elegidos cada dos años por un Consejo Internacional constituido por representantes de todo el movimiento— y uno es elegido entre los miembros del Secretariado Internacional.

2) AYUDAR A LAS VÍCTIMAS

Amnistía Internacional tiene un mandato muy concreto, especificado en un estatuto internacional. Su actuación consiste principalmente en:

- obtener la libertad de todos los presos de conciencia, es decir, de las personas encarceladas en cualquier parte del mundo a causa de sus creencias o de su origen étnico, sexo, color, idioma, origen nacional o social, situación económica, nacimiento u otras circunstancias, siempre que tales personas no hayan recurrido a la violencia ni propugnado su uso;
- lograr que se juzgue con prontitud e imparcialidad a los presos políticos;

- conseguir la abolición de la pena de muerte y la erradicación de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes a los presos;
- acabar con las ejecuciones extrajudiciales y las «desapariciones».

Asimismo, Amnistía Internacional se opone a los abusos de los grupos de oposición: a la toma de rehenes, a la tortura y homicidio de prisioneros, y a otros homicidios arbitrarios y deliberados. También ayuda a los solicitantes de asilo que corren peligro de ser devueltos a un país donde pueden ser víctimas de violaciones de los derechos humanos básicos y fundamentales, y colabora con otras organizaciones no gubernamentales, con las Naciones Unidas y con las organizaciones intergubernamentales regionales. Garantiza el control de las relaciones internacionales militares, de seguridad y policiales, y organiza programas de educación y concienciación en materia de derechos humanos.

3) **¿QUÉ HACE AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA CONSEGUIR QUE LOS ESTADOS Y OTRAS ENTIDADES RINDAN CUENTAS DE SUS ACTOS?**

Campañas en favor de los derechos humanos

Durante el 2000, los delegados de Amnistía Internacional visitaron más de 70 países y territorios para entrevistarse con víctimas de violaciones de derechos humanos, asistir como observadores a juicios y reunirse con autoridades y activistas de derechos humanos. Los datos recopilados en estas visitas se utilizan para generar acciones. Los miembros, simpatizantes y empleados de Amnistía Internacional en todo el mundo movilizan a la opinión pública para presionar a los gobiernos y a otras entidades influyentes para que pongan fin a los abusos contra los derechos humanos. Las actividades oscilan desde los actos públicos hasta el envío de cartas, desde la educación en derechos humanos hasta los conciertos para recaudar fondos, desde los contactos con las autoridades locales hasta la captación de apoyos entre las organizaciones intergubernamentales, desde los llamamientos específicos en favor de un individuo determinado hasta las campañas mundiales sobre un tema o país concreto.

Campañas mundiales

A lo largo de buena parte del año, los miembros de Amnistía Internacional de todo el mundo unen sus fuerzas para emprender campañas sobre cuestiones referidas a los derechos humanos en relación con un país concreto o con un tema específico. Estas grandes campañas suponen labores de información sobre cuestiones clave de derechos humanos, captación de apoyos ante los gobiernos y embajadas de todo el mundo para que asuman la necesidad de introducir cambios, dar a conocer los abusos que se cometen contra los derechos humanos y trabajar estrechamente con activistas locales de derechos humanos y otras organizaciones comunitarias para lograr que se produzcan cambios.

Campañas más destacadas del 2000:

«¡Actúa ya! Tortura, nunca más»

El 18 de octubre del 2000 se presentó la Campaña contra la Tortura, con un lanzamiento sucesivo compuesto por actos dirigidos a los medios de comunicación en las cinco regiones del mundo, desde Tokio a Nairobi, Beirut, Londres/París y Buenos Aires. Se creó el sitio web www.stoptorture.org para dar a los visitantes y suscriptores la oportunidad de emprender acciones inmediatas sobre casos urgentes en los que existía peligro de tortura. Además, por primera vez en su historia, Amnistía Internacional informaba sobre casos urgentes enviando al teléfono móvil del suscriptor mensajes de texto SMS.

Arabia Saudí

Los derechos humanos han dejado de ser un tema tabú en Arabia Saudí desde que, en marzo del 2000, se lanzó la primera campaña emprendida por Amnistía Internacional contra las violaciones de derechos humanos cometidas en aquel país, y desde el anuncio sin precedentes realizado por el gobierno saudí días después del lanzamiento sobre su creencia en la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos. Las autoridades saudíes se comprometieron además a introducir nuevas leyes con más garantías respecto a los derechos humanos, y se adhirieron a la Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Un importante logro de esta campaña fue el poner fin al silencio de la comunidad internacional sobre las graves violaciones de derechos humanos cometidas en Arabia Saudí.

4) EL TRABAJO EN FAVOR DE INDIVIDUOS

Los miembros de Amnistía Internacional trabajan en favor de personas concretas o grupos de personas que son víctimas de las violaciones de derechos humanos de las que el Mandato de AI se ocupa. Durante el 2000, los Grupos locales de Amnistía Internacional trabajaron en favor de más de 3.685 individuos concretos, entre los que figuraban presos de conciencia y víctimas de otras violaciones de derechos humanos, cuyos casos les fueron asignados en forma de **Expedientes de Acción** a largo plazo o de acciones a medio plazo a través de una **Red de Acción Regional (RAR)**.

Durante el año, más de 2.732 Grupos trabajaron en unos 1.000 Expedientes de Acción —108 de ellos iniciados en el 2000— en favor de víctimas de violaciones de derechos humanos de más de 100 países y territorios, y se pudieron dar por finalizadas 230 asignaciones de Grupo sobre la detención de presos de conciencia y posibles presos de conciencia. Además, había 23 Redes de Acción Regional, compuestas por unos 1.800 grupos, que participaron en 208 acciones sobre abusos contra los derechos humanos cometidos en todos los países del mundo.

Acción rápida

La acción inmediata en favor de presos y otras personas que corren un peligro inminente de sufrir graves violaciones de derechos humanos se pone en marcha mediante la **Red de Acción Urgente (AU)**, formada por más de 80.000 voluntarios en unos 85 países. Cada caso puede generar entre 3.000 y 5.000 llamamientos.

En el 2000 se emitieron más de 481 nuevas acciones a la Red de Acción Urgente en favor de personas de 85 países y territorios que estaban en peligro de sufrir o habían sufrido torturas o malos tratos, «desapariciones», homicidios políticos y amenazas de muerte, ejecuciones judiciales, juicios injustos, muertes bajo custodia o devolución (*refoulement*) como solicitantes de asilo. Hubo también 347 actualizaciones sobre acciones ya emitidas, en 171 de las cuales se pedía que se enviaran nuevos llamamientos.

Redes de especialistas

Además de la Red de Acción Urgente (AU) y la Red de Acción Regional (RAR), Amnistía Internacional ha desarrollado redes internacionales que trabajan en ámbitos especializados. Se trata de la red de profesionales del derecho, la red sobre transferencias militares, de seguridad y policiales (MSP), la red sobre contactos con empresas, la red de niños, la red de jóvenes y estudiantes, la red de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, la red sobre pena de muerte, la red de profesionales de la salud, la red de sindicatos, la red de refugiados y la red sobre educación en derechos humanos.

Actos más destacados del 2000:

La **red de profesionales de la salud** siguió trabajando sobre casos de presos que sufrían problemas de salud a causa de la tortura, las malas condiciones de reclusión o la falta de asistencia médica. Esta red está integrada por médicos, enfermeras, psicólogos y otros profesionales de la salud de más de 30 países del mundo, e hizo campaña sobre unas 50 acciones médicas. También actuó en favor de numerosos médicos y otros profesionales de la salud que habían sido víctimas de abusos. Si desean más información, visiten el sitio web <http://www.web.amnesty.org/rmp/hponline.nsf>

La **red de profesionales del derecho** siguió con su trabajo como una de las más de 1.000 organizaciones no gubernamentales que componen la Coalición para una Corte Penal Internacional; esta coalición hace campaña para que los Estados firmen y ratifiquen el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y promulguen las leyes necesarias para ponerlo en práctica. La Corte Penal Internacional se establecerá cuando 60 Estados hayan ratificado el Estatuto de Roma. Al concluir el 2000 se habían conseguido 27 ratificaciones y 139 firmas.

La **red de niños** siguió pidiendo a los gobiernos que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, y siguió captando apoyos para que se adopte el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados, que la Asamblea General de la ONU aprobó el 25 de mayo del 2000.

En la primavera del 2000 tuvo lugar una gira de conferencias, enormemente fructífera, realizada por Estados Unidos y países de Europa Occidental por activistas de los derechos de gays y lesbianas procedentes de Zimbabue; esta gira estuvo patrocinada por varias Secciones de Amnistía Internacional y sus **redes de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales**. La gira consiguió un gran éxito en lo que se refiere a despertar la conciencia pública sobre los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales y ayudó a que los activistas de Amnistía Internacional establecieran lazos con comunidades que defienden los derechos de estas personas. En julio del 2000, Amnistía Internacional participó en el Desfile Mundial del Orgullo Gay celebrado en Roma, dejando claro ante los medios de comunicación y el público en general que la discriminación contra la comunidad gay es una cuestión de derechos humanos.

5) **DENUNCIA DE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS**

Amnistía Internacional plantea a los gobiernos sus averiguaciones publicando informes detallados y difundiendo sus preocupaciones por medio de folletos, carteles, anuncios, boletines y en Internet. La dirección del sitio web de Amnistía Internacional en lengua inglesa es <http://www.amnesty.org>. Contiene más de 10.000 archivos y recibe más de 6 millones de visitas al mes. Contiene la mayoría de los informes de la organización desde 1996 y los más recientes comunicados de prensa que detallan las preocupaciones de Amnistía Internacional sobre casos de derechos humanos alrededor del mundo. Además, incluye información sobre las últimas campañas y llamamientos a la acción para ayudar a proteger los derechos humanos (www.stoptorture.org), datos sobre cómo ponerse en contacto con las oficinas de Amnistía Internacional en todo el mundo y vínculos con centenares de sitios web relacionados con los derechos humanos. Amnistía Internacional cuenta asimismo con sitios web en francés (www.efai.org), español (www.edai.org) y árabe (www.amnesty-arabic.org).

En el 2000 Amnistía Internacional publicó unos 2.971 documentos. Las principales publicaciones fueron el *Informe 2000* y los dos grandes informes para la Campaña contra la

Tortura: *¡Actúa ya! Tortura, nunca más y Un escándalo oculto, una vergüenza secreta: Tortura y malos tratos a menores.*

6) NOVEDADES Y TRATADOS SOBRE DERECHOS HUMANOS EN TODO EL MUNDO

Actualmente, un sector en auge comprometido con los derechos humanos se dedica a reunir datos sobre los abusos cometidos por los gobiernos, a emprender acciones para frenarlos y a reforzar los instrumentos necesarios para impedir que se cometan violaciones de derechos humanos en el futuro.

- ◆ Actualmente hay 147 Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y 145 Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Estos convenios exigen a los países que los ratifican el reconocimiento o la protección de un extenso conjunto de derechos humanos.
- ◆ Actualmente hay 98 Estados Partes en el primer Protocolo Facultativo del PIDCP. Dicho Protocolo establece procedimientos que permiten a particulares y Estados presentar denuncias de violaciones de derechos humanos.
- ◆ Actualmente hay 45 Estados Partes en el Segundo Protocolo Facultativo del PIDCP, cuyo propósito es la abolición de la pena de muerte.
- ◆ Actualmente hay 123 Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. No obstante, sólo 43 de ellos han hecho una declaración, en virtud del artículo 22, reconociendo la competencia del Comité contra la Tortura, órgano de vigilancia establecido por la Convención, para considerar comunicaciones individuales sobre violaciones de la misma.
- ◆ Actualmente hay 137 Estados Partes en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y 136 Estados Partes en el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.
- ◆ Al concluir el 2000 había 167 Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y 19 Estados Partes en el Protocolo Facultativo de esta Convención.
- ◆ Actualmente hay 191 Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y 3 Estados Partes en el Protocolo Facultativo de esta Convención, relativo a la participación de niños en los conflictos armados.
- ◆ Actualmente hay 157 Estados Parte en la Convención Internacional sobre Todas las Formas de Discriminación Racial, aunque sólo 33 de ellos han hecho una declaración, en virtud del artículo 14, reconociendo la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, órgano de vigilancia del cumplimiento de la Convención, para recibir comunicaciones de individuos o de grupos de individuos que afirman haber sufrido violaciones de los derechos especificados por ésta.
- ◆ 139 Estados habían firmado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y 27 de ellos lo han ratificado.

7) EL RETO CONTINÚA

Cada año, Amnistía Internacional elabora un informe general donde se describen las violaciones de derechos humanos perpetradas contra hombres, mujeres y niños de todo el mundo. El *Informe 2001*, donde se describen los abusos cometidos a lo largo del 2000, sirve como muestra de las clases y grados de abuso perpetrados cada año.

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

- En el 2000 hubo ejecuciones extrajudiciales, posibles o confirmadas, en 61 países.

«DESAPARICIONES»

- En 30 países se dieron casos de «desaparición» o continuaron sin resolverse otros casos ocurridos en años anteriores.

TORTURA Y MALOS TRATOS

- Según los informes, las fuerzas seguridad, la policía u otras autoridades del Estado torturaron o sometieron a malos tratos a personas en 125 países.

PRESOS DE CONCIENCIA

- En 63 países había presos de conciencia o posibles presos de conciencia.

DETENCIÓN SIN CARGOS NI JUICIO

- Se dieron casos de detención y reclusión arbitraria o de detención sin cargos ni juicio en 72 países.

PENA DE MUERTE

- Durante el 2000, al menos 1.457 presos fueron ejecutados en 28 países, y 3.058 personas fueron condenadas a muerte en 65 países. Estas cifras incluyen sólo los casos de los que tuvo noticia Amnistía Internacional; sin duda, las cifras reales son más altas.

ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDOS POR GRUPOS ARMADOS DE OPOSICIÓN

- En 42 países los grupos armados de oposición cometieron graves abusos contra los derechos humanos, como homicidios arbitrarios y deliberados de civiles, torturas y toma de rehenes.

8) EL DINERO

La financiación de Amnistía Internacional refleja la independencia del movimiento y su dependencia del amplio apoyo del público. La organización no solicita ni acepta fondos de ningún gobierno para su labor de investigación y campaña contra las violaciones de derechos humanos. Los centenares de miles de donaciones que sostienen su trabajo proceden de sus miembros y del público, así como de organizaciones como fundaciones y empresas.

El presupuesto internacional se destina a la investigación profesional por parte del personal de Amnistía Internacional en torno a violaciones de derechos humanos cometidas en todo el mundo, al envío de delegaciones para asistir como observadores a juicios y entrevistarse con los gobiernos, y a informar al público, lanzar campañas y realizar actividades de desarrollo del movimiento. Durante el periodo de doce meses que abarca del 1 de abril del 2000 al 31 de marzo del 2001, el presupuesto internacional de la organización fue de 19.510.000 libras esterlinas (incluidos los imprevistos), desglosado como sigue:

Libras esterlinas

Apoyo organizativo	2.486.700,00	13%
Actividades de campaña	1.811.200,00	10%
Publicaciones y traducción	2.487.200,00	13%
Investigación y acción	5.065.100,00	26%
Oficinas desconcentradas	1.246.300,00	7%
Apoyo para investigación y acción	2.615.900,00	14%
Gastos de administración	3.247.200,00	17%

Además, durante este periodo se destinaron 125.000 libras esterlinas en concepto de ayuda humanitaria a víctimas de violaciones de derechos humanos y familiares.